

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56718 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 242/2017-A, y N.I.G. 50297 47 1 2017 0000522.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 14/09/2017.

4.- Deudor en concurso: Aragonesa de Estaciones de Servicios SL en liquidación, cif B99341562, con domicilio social en Zaragoza, calle Sanclemente, 18, ppal., inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza, al tomo 3902, folio 19, hoja nº Z-53095.

5.- Ha solicitado la liquidación. Fecha apertura liquidación: 15/09/2017.

6.- Facultades de administración: Suspendidas.

7.- Administración concursal: Zabia Reestructura SLP cif B99425886.

Dirección postal: P.º Constitución, 10. entlo dcha 50008-Zaragoza

Dirección electrónica: zabiareestructura@gmail.com

Teléfono: 976302488.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

9.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

10.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 20 de septiembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170067810-1